

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA,

17 FEB 2026

VISTO: El expediente LTF-NE-188-2026, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la Directora de Taquigrafía A/C, Sandra Cristina CEJAS, Legajo N° 961, Categoría 23 P.A. y T, informa que hará usufructo de la Licencia Anual Reglamentaria 2025, desde el día 19 de enero de 2026 al 13 de febrero del 2026 inclusive.

Que atento a lo ratificado por la Secretaria Legislativa, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de la Dirección, se hace necesaria su designación a cargo de la misma, a la Taquígrafa agente Adriana Cecilia AVELLO, D.N.I. N° 21.739.322, Legajo N° 1359, Categoría 21 P.A. y T., quien se encuentra capacitada para tal fin.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 6 A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1° - DESIGNAR A CARGO de la Dirección de Taquigrafía del Poder Legislativo, a la agente Adriana Cecilia AVELLO, D.N.I. N° 21.739.322, Legajo N° 1359, Categoría 21 P.A. y T, desde el día 19 de enero de 2026 al 13 de febrero del 2026 inclusive, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTICULO 2° - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3° - REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quién corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publicar. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN L.P. N° **107** **/2026-**

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Natalia GRACIANIA
Legisladora
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO